



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

**ORDENANZA N° 396/03.**

**VISTO:**

El Artículo 1° de las Ordenanzas N° 44/86, 52/87 y 63/88; mediante las cuales se procedió a la donación de un lote de terreno a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba E.P.E.C., y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1° de las precitadas Ordenanzas se fueron modificando los datos catastrales, medidas y linderos, hasta concluir con la confección de un plano definitivo de mensura y subdivisión aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, debiendo en este caso proceder al dictado de una nueva Ordenanza;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

**Artículo 1°:** MODIFICANSE en su Artículo 1°, las Ordenanzas 44/86, 52/87 y 63/88, el que quedará redactado de la siguiente forma:

DONASE a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba E.P.E.C. el siguiente inmueble: un Lote de Terreno ubicado en el Pueblo de Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, descrito como Lote 3 de la manzana 17 cuyas medidas y linderos son: el Costado norte 50,05 m. sobre calle Juan B. Lafourcade; el Costado Sur 50,20 m. linda con Lote 2; el Costado Este 37,80 m. sobre calle San Martín y el costado Oeste 37,60 m. linda con Lote 2, encerrando una superficie total de 1.889,72 m<sup>2</sup>. Con Dominio 36147; Folio 51793; Tomo 208 del Año 1978 según Plano de Subdivisión realizado por el ing. Civil Carlos A. Cancé en fecha 10.03.1995.-

**Artículo 2°:** COMUNIQUESE, Publíquese Dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

Dr. MARIO BAUK  
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO  
Vocal H. C. Deliberante

MARIA ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA  
Vocal H. C. D.

Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Localidad de Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil tres.-